



INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

INVI-DAF-CM-2019-0015

6 DE MAYO 2019

El Instituto Nacional de la Vivienda en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, les invita formalmente a presentar cotización para *la compra de Mobiliarios de oficina para los diferentes departamentos de la institución.*

Los interesados tienen plazo hasta las 12:00 p.m., del miércoles 8 de mayo para presentar sus cotizaciones, las cuales deberán estar debidamente acusadas. La no presentación de la misma, supondrá para el INVI la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compra. Solo se aceptarán las propuestas de empresas inscritas en el Registro de Proveedores del Estado y que estén al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social. Las MIPYMES deben anexar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que las acredite como tal.

**Dpto. Compras y Contrataciones**

Tel. (809)-732-0600, Ext. 2019

Fax. (809)-227-5803

compras@invi.gob.do



**\*Deben enviar su propuesta siguiendo el mismo orden numérico de esta requisición.**

**NOTA:** Este proceso va dirigido a las MIPYMES, es obligatoria la presentación de la certificación, nuestros peritos realizarán visitas a los establecimientos para evaluar que los artículos ofrecidos cumplan con los estándares requeridos por la institución.